

CITACIÓN N° 005-2024-CR

El Consejero Delegado del Consejo Regional de Madre de Dios, de conformidad a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; así como, a las Disposiciones del Reglamento Interno del Consejo Regional y sus modificatorias, **CITA a SESIÓN EXTRAORDINARIA**, a todos los miembros integrantes del Consejo Regional, para el día **jueves 08 de febrero del 2024**, a horas **9:00 am.**, en el **Local de la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Madre de Dios** (Coliseo Cerrado), sito en la esquina del Jr. Junín con el Jr. Antonio Raymondi, de Puerto Maldonado.

AGENDA:

1. **PEDIDO N° 001-2024-GOREMAD/CR-VKV**, presentado por la Consejera Regional, señora Verónica Kuakibehue Vanacua, mediante el cual solicita que por Acuerdo de Consejo Regional se **APRUEBE**, la **Transferencia Definitiva de la capacidad productiva “Bienes”**, en el marco de la **Liquidación y Cierre del Plan de Negocio de la capacidad productiva al Agente Económico Organizado denominado Asociación de Productores Agropecuarios Agroforestales y Piscícolas Nuevo Arrozal**, ejecutor del Plan de Negocio **"Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Acuícola, para el Escalamiento Productivo de Paco y Gamitana, en la Asociación de Productores Agropecuarios, Agroforestal y Piscícola Nuevo Arrozal"**, con CUI N° 2497450.
2. **PEDIDO N° 002-2024-GOREMAD/CR-VKV**, presentado por la Consejera Regional, señora Verónica Kuakibehue Vanacua, mediante el cual solicita que por Acuerdo de Consejo Regional se **APRUEBE**, la **Transferencia Definitiva de la capacidad productiva “Bienes”**, en el marco de la **Liquidación y Cierre del Plan de Negocio de la capacidad productiva al Agente Económico Organizado denominado Asociación de Productores El Piñal**, ejecutor del Plan de Negocio **"Mejoramiento de las Capacidades Productivas de la Piña en la Asociación de Productores El Pinal"**, con CUI N° 2497787.
3. **PEDIDO N° 003-2024-GOREMAD/CR-VKV**, presentado por la Consejera Regional, señora Verónica Kuakibehue Vanacua, mediante el cual solicita que por Acuerdo de Consejo Regional se **APRUEBE**, la **Transferencia Definitiva de la capacidad productiva “Bienes”**, en el marco de la **Liquidación y Cierre del Plan de Negocio de la capacidad productiva al Agente Económico Organizado denominado Comité Agropecuario Forestal Alto Libertad**, ejecutor del Plan de Negocio **"Mejoramiento en la Producción Artesanal y Comercialización de Copoazú"**, con CUI N° 2497790.
4. **PEDIDO N° 013-2024-GOREMAD/CR-ECLC**, presentado por el Consejero Regional, señor Edgar Clint López Cornejo, mediante el cual solicita que por Acuerdo Regional, se **APRUEBE**, la **Transferencia Definitiva de los “Bienes”**, de la capacidad productiva en el marco de la **Liquidación y Cierre del Plan de Negocio de la capacidad productiva al Agente Económico Organizado (AEO) denominado Asociación de Castañeros Recolectores Orgánicos de la Nuez Amazónica del Perú (RONAP)**, ejecutor del Plan de Negocio - **"Mejoramiento de la Competitividad de la Cadena de Valor de la Castaña Amazónica con una Visión en el Aprovechamiento Sostenible en la Asociación de Castañeros Recolectores Orgánicos de la Nuez Amazónica del Perú (RONAP)**, del distrito de Las Piedras, Provincia Tambopata, Región Madre de Dios", con CUI N° 2497780.

5. **PEDIDO N° 014-2024-GOREMAD/CR- ECLC**, presentado por el Consejero Regional, señor Edgar Clint López Cornejo, mediante el cual solicita que por Acuerdo Regional, se **DECLARE, de interés regional y necesidad pública el pago efectivo y total de la deuda social que mantiene el Estado Peruano, que permita la atención de las deudas sociales generadas por la administración pública a favor de pensionistas, cesantes, jubilados, trabajadores en situación de desempleo o de toda persona que tenga reconocido un derecho de naturaleza económica proveniente del ámbito laboral, previsional, social o asistencial.**
6. **PEDIDO N° 015-2024-GOREMAD/CR- ECLC**, presentado por el Consejero Regional, señor Edgar Clint López Cornejo, mediante el cual solicita que por Acuerdo Regional, se **APRUEBE, los "Lineamientos para la Exclusión y Compensación de Áreas en las Concesiones Forestales", que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.**
7. **PEDIDO N° 016-2024-GOREMAD/CR- ECLC**, presentado por el Consejero Regional, señor Edgar Clint López Cornejo, mediante el cual solicita que por Acuerdo Regional, se **DECLARE, de necesidad pública e interés regional la ejecución de proyectos de inversión pública en infraestructura hidráulica con fines de afianzamiento hídrico ante el peligro inminente de déficit hídrico, en el departamento de Madre de Dios con el propósito de cerrar la brecha de déficit de recursos hídricos de aguas subterráneas y superficiales y fortalecer la infraestructura hidráulica en la región de Madre de Dios, con el fin de garantizar el abastecimiento de agua potable para el consumo humano, mejorar la demanda agrícola, promover el desarrollo social y económico de los agricultores de la región Madre de Dios.**
8. **PEDIDO N° 017-2024-GOREMAD/CR- ECLC**, presentado por el Consejero Regional, señor Edgar Clint López Cornejo, mediante el cual solicita que por Acuerdo Regional, se **DECLARE, de necesidad pública e interés regional el fortalecimiento y la implementación de acciones desconcentradas en materia agraria y de riego a través de la creación e implementación del Laboratorio Nacional de Análisis de Suelos, representando de esta forma una herramienta fundamental de evaluación de la fertilidad del suelo, su capacidad productiva y la base para definir la dosis de nutrientes a ser aplicado en los procesos agrarios.**
9. **PEDIDO N° 018-2024-GOREMAD/CR- ECLC**, presentado por el Consejero Regional, señor Edgar Clint López Cornejo, mediante el cual solicita que por Acuerdo Regional, se **REQUIERA, en el plazo de 15 días hábiles un informe detallado, documentado y pormenorizado respecto a la delegación de tal función en el Vicepresidente Regional, de conformidad con el artículo 23°, que "prevé que el Vice Gobernador reemplaza al Gobernador Regional en ausencia de éste con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo".**
10. **PEDIDO N° 001-2024-GOREMAD/CR-JHZH**, presentado por el Consejero Regional, señor José Humberto Zapata Herrera, mediante el cual solicita que por Ordenanza Regional, se **DECLARE, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2024, LA OBLIGATORIEDAD DE LA LECTURA, EN TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, INSTITUTOS Y UNIVERSIDADES DEL ÁMBITO REGIONAL, DE OBRAS DE CONNOTADOS AUTORES NACIONALES E INTERNACIONALES.**
11. **PEDIDO N° 002-2024-GOREMAD/CR-JHZH**, presentado por el Consejero Regional, señor José Humberto Zapata Herrera, mediante el cual solicita que por Ordenanza Regional, se **IDENTIFIQUE, al presente año 2024, como el "AÑO DE LA PUNTUALIDAD".**

